Comisión suplente:

Presidente: Don Patricio Morcillo Ortega, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.
Secretario: Don Ángel Luis Meroño Cerdán, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.
Vocal 1.º: Don Juan Coll Sola, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.
Vocal 2.º: Doña María Carmen Díaz Martín, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3.º: Don Juan Manuel Benítez del Rosario, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Plaza n.º: 298/2001

Comisión titular:

Presidente: Don Eduardo J. Bueno Campos, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.
Secretario: Don Ramón Sabater Sánchez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.
Vocal 1.º: Doña Ana María Castillo Clavero, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.
Vocal 2.º: Don Pedro Jiménez Estévez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 3.º: Don Antoni Vidal Suñe, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universitat Rovira i Virgili.

Comisión suplente:

Presidente: Don Patricio Morcillo Ortega, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.
Secretario: Don José Andrés López Yepes, Profesor Titular de Escuela Universitaria (en excedencia) de la Universidad de Murcia.
Vocal 1.º: Don Tony Crespo Franco, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.
Vocal 2.º: Doña Dunia Durán Juve, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.
Vocal 3.º: Don Francisco Bescos Olaizola, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO»

Clase de convocatoria: Concurso

Plaza n.º: 299/2001

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Javier Méndez Carrillo, Catedrático de la Universidad de Murcia.
Secretaria: Doña M.ª Pilar Cobos Álvarez, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.
Vocal 1.º: Don Francisco Cruz Quintana, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.
Vocal 2.º: Doña Montserrat Durán Bouza, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.
Vocal 3.º: Doña Ana María Salvador Alcaide, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Antonio Carrobles e Isabel, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.
Secretario: Don José Sixto Olivar Parra, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.
Vocal 1.º: Don José García Hurtado, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.
Vocal 2.º: Don Pedro José Beneit Medina, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 3.º: Don Benito Arias Martínez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

868 *RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Mediante Resolución Rectoral de la Universidad de Vigo, de 20 de noviembre de 2001 (BOE de 14 de diciembre), se convocó a concurso la plaza con referencia 159/01 perteneciente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de «Química Analítica», del Departamento de Química Analítica y Alimentaria.

Finalizado el concurso sin que la Comisión nombrada al efecto haya formulado propuesta de nombramiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre),

Este Rectorado resolvió declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza anteriormente referenciada.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano que la dictó.

En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 19 de diciembre de 2003.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

869 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 18 de noviembre de 2003, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de cuerpo docente universitario.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 18 de noviembre de 2003, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de cuerpo docente universitario, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 288, de fecha 2 de diciembre de 2003, páginas 43012 y 43013, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 43013, anexo, primera columna, donde dice: «Área de conocimiento: “Economía Financiera”», debe decir: «Área de conocimiento: “Economía Financiera y Contabilidad”».